

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 14 de marzo de 2019 en Markelab SL, en la calle de Premià de Mar (Maresme).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de la modificación de la instalación radioactiva IRA-1574 (MO-2: modificación por traslado), ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la comercialización de material radiactivo no encapsulado. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en fecha 04.02.2019.

La Inspección fue recibida por , copropietario y supervisor, y por copropietario y administrador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- En la instalación se almacenará material radiactivo en forma de kits comerciales de yodo-125. Según manifestaron, los kits comerciales sólo estarán el tiempo necesario desde su llegada del fabricante hasta su reparto a los clientes, bien por medios propios o mediante empresas de paquetería.
- En el interior había una nevera-congelador tipo combi para almacenar y preservar los kits radiactivos, dotada de candado.
- Los bultos recibidos desde el país de origen que contienen los kits comerciales son revisados para comprobar la integridad de los mismos antes de enviarlos a los clientes.

Tanto los bultos recibidos como los bultos que expiden a los clientes son bultos exceptuados con la etiqueta UN 2910.

- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos radiactivos.
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación superficial de la firma _____, modelo _____ conescala en mR/h y cpm, calibrado por el INTE para contaminación en fecha 15.02.2016.

Estaba disponible una fuente radiactiva encapsulada de verificación de la firma _____ de _____ con una actividad de _____ en fecha 22.02.1990, núm. _____. Dicha fuente pertenecía a un equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación superficial de la firma _____ fuera de uso.

Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de contaminación. La última verificación es de fecha 28.12.2018.

- Estaba disponible una licencia de supervisor, en vigor, a nombre de _____
- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia: 1 personal y 1 para control dosimétrico de área. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.
- Tienen establecido un convenio con _____ para la realización de dicho control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de Enero de 2019.
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- Estaba disponible, en soporte informático, las variaciones en el registro de ventas.
- Envían al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives las variaciones producidas durante cada trimestre en el registro de ventas.
- Estaban actualizando el procedimiento escrito para la recepción de material radiactivo, de acuerdo con la instrucción técnica 34 del CSN.
- Estaban disponibles las normas de protección radiológica tanto por el régimen normal de funcionamiento como para casos de emergencia.
- Estaban disponibles equipos extintores contra incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 19 de marzo de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Markelab SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Actualizadas. procedimiento
actualizado. para la recepción de
material.*

markeLAB

C/. Lepanto, 339 Local 7 - 08025 BCN
Tel. 93 436 76 58 - Fax 93 436 47 07
info@markelab.com